

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, **[17 AGO 2022**

Nº. 373

Expediente Nº 14.448/14

VISTO: la Resolución FI Nº 0074-CD-20 mediante la cual se otorga licencia extraordinaria sin goce de haberes desde el 03 de febrero de 2020, a la Lic. Valeria Inés Cardozo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple, en la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, mientras dure su desempeño como Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" para lo que fuera promovida por Resolución CD-EXA Nº 681/2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cardozo, mediante Nota Nº 1589/22 informa el reintegro a su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos Simple en la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería a partir del 01 de agosto de 2022.

Que motiva su reintegro el haber cesado su desempeño en el cargo que fuere designada en la Facultad de Ciencias Exactas.

Que ha tomado conocimiento la responsable de la cátedra Ing. José Vicente Giliberti.

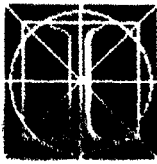
Que se procede a realizar el reintegro a sus funciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por reintegrada, a partir del 01 de agosto del año en curso a la Lic. Valeria Inés CARDOZO, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE en la Categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con Dedicación SIMPLE, en la asignatura "ALGEBRA



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.448/14

LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA de las carreras de Ingeniería.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Industrial, Lic. Valeria Inés CARDOZO, Ing. José Vicente GILIBERTI en su carácter de responsable de cátedra, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **0373** - D - 2022

FARIANA J. CHAVE DE GARECA
DIRECTORA DE REG. FINANCIERO
SECRETARÍA GENERAL ADM. ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA